



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

En observancia a lo que determina el numeral 26 del artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, respecto a su Archivo General presenta en informe siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDADES DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, tiene como objetivo principal reunir, clasificar y ordenar la documentación de la institución; con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, y facilitar el acceso a la misma.

CATEGORIA DE INFORMACION

La información es pública y comprende los documentos emanadas por las mismas unidades de la institución, y los que ingresan a las mismas siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la I, ley de Acceso a la Información Pública, y lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva en forma Física.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información solicitándolo verbal o escrita en la Sede Administrativa de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la 11 avenida entre 26 y 27 calle zona 5 Ciudad de Guatemala, de acuerdo a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.





FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA

En observancia a lo que determina el numeral 26 del artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, respecto a su Archivo General presenta en informe siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDADES DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, tiene como objetivo principal reunir, clasificar y ordenar la documentación de la institución; con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, y facilitar el acceso a la misma.

CATEGORIA DE INFORMACION

La información es pública y comprende los documentos emanadas por las mismas unidades de la institución, y los que ingresan a las mismas siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la I, ley de Acceso a la Información Pública, y lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva en forma Física.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información solicitándolo verbal o escrita en la Sede Administrativa de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala en la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la 11 avenida entre 26 y 27 calle zona 5 Ciudad de Guatemala, de acuerdo a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.



(193352-2)-15-mayo



MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

LICITACIÓN PÚBLICA DE LA CONCESIÓN No. 1-2020

La Municipalidad de Guatemala, hace saber que la fecha para recibir ofertas del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA** para la contratación de la **CONCESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO POR CABLE AÉREO TIPO TELEFÉRICO (AEROMETRO) FASE I EN LOS MUNICIPIOS DE GUATEMALA Y MIXCO**, publicado en el portal de Internet de GUAATECOMPRAS con el **NOG 10972013**, se traslada para el día **20 de agosto de 2020, a las 10:00 horas**, en la Sala de Recepción de Plicas del Departamento de Compras, ubicado en el quinto (5º) nivel del Edificio de la Municipalidad de Guatemala, 21 calle 6-77 zona 1, advirtiéndose que transcurridos 30 minutos después de la hora señalada, no se aceptarán más ofertas y se procederá a la apertura de las plicas presentadas hasta este momento.

Los documentos del presente proceso incluyendo el apéndice I-2020, MODIFICACIONES PREVIAS A LAS BASES Y DEMAS DOCUMENTOS DE LICITACION PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO POR CABLE AÉREO TIPO TELEFÉRICO (AEROMETRO) FASE I EN LOS MUNICIPIOS DE GUATEMALA Y MIXCO, pueden consultarse a través de Internet en la dirección www.guatecompras.gt, consultando el Número de Operación de Guatecompras (NOG) **10972013**.

Correo: racardona@municipiate.com

(193349-2)-15-mayo



Tú imaginas... NOSOTROS lo creamos



Comunícate con nuestros ejecutivos de ventas al 1590
o visítanos en 18 calle 6-72, zona 1.